

COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

4a. ORDINARIA

PUNTO: 7°

TRIENIO: 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. _____
CERTIFICA _____

QUE EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 13:22 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2022, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. YADIRA GÓMEZ AGUIÑIGA, SÍNDICO MUNICIPAL; CELESTINO BARRERA MÉNDEZ, PRIMER REGIDOR; IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDIVAR, TERCER REGIDOR; LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ, CUARTA REGIDORA; LIC. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA, QUINTO REGIDOR; JOSÉ ANTONIO CARDENAS ZAMORA, OCTAVO REGIDOR; ELISEO MIGUEL RAMÍREZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: _____

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 7° DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: _____

EN USO DE LA PALABRA LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCHS/CGMMR/059/2022 GIRADO POR EL LIC. OSCAR CASTRO MANRREZA, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022; CABÉ HACER MENCIÓN QUE, EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DICHO PROGRAMA YA FUE APROBADO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:—

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 25 DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA; ARTÍCULO 37, 38 Y 39 DE LA LEY PARA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022. NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. _____

EN USO DE LA PALABRA LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 14:08 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO 2022.—

LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. _____

CERTIFICA _____

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. _____
DOY FE. _____

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
Hermanos Trabajadores unidos es fuerza

